Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

SOLICITUD INFORME EQUIVALENTE A ATESTADO DE TRÁFICO

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos/Razón Social ..... NIF/NIE .....

Tipo de Vía ..... Nombre de la Vía ..... Nº ..... Portal ..... Esc .....

Planta ..... Puerta ..... CP ..... Municipio ..... Provincia .....

Teléfonos ..... / ..... Correo electrónico .....

Representada por

Nombre y apellidos/Razón Social ..... NIF/NIE .....

Tipo de Vía ..... Nombre de la Vía ..... Nº ..... Portal ..... Esc .....

Planta ..... Puerta ..... CP ..... Municipio ..... Provincia .....

Teléfonos ..... / ..... Correo electrónico .....

Enviar notificación a: ☐ **Solicitante** ☐ **Representante**

Solicita informe técnico de accidente de tráfico

Tipo de Vía ..... Nombre de la Vía ..... Nº ..... Portal ..... Esc .....

Planta ..... Puerta ..... CP ..... Municipio ..... Provincia .....

Fecha ..... Hora ..... Matrícula del vehículo implicado .....

Número del informe policial (si lo conoce) .....

Número de referencia del expediente (aseguradoras/abogados) .....

Autorización consulta de datos o documentos al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

De conformidad con lo establecido en artículos 28.2 y 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la abajo firmante autoriza expresamente a la Administración actuante a consultar o recabar electrónicamente los datos y documentos necesarios para la tramitación del presente procedimiento, siempre que dichos datos obren en poder de otras Administraciones Públicas. En caso de no autorizar dicha consulta, el/la interesado/a deberá aportar la documentación correspondiente.

	NO AUTORIZO Y APORTO DOCUMENTO
Consulta de datos de identidad del implicado DNI/NIE (Organismo: Ministerio del Interior)	☐
Consulta de datos de identidad del representante DNI/NIE (Organismo Ministerio del Interior)	☐

Documentación obligatoria a aportar

☐ Acreditación oficial de la identidad de la persona implicada (sólo si no se ha autorizado la consulta de datos).

☐ Acreditación oficial de la identidad del representante (sólo si no se ha autorizado la consulta de datos)

☐ Autorización del implicado en el accidente de tráfico en caso de ser presentado por abogado, representante legal o entidad aseguradora

Observaciones

.....

.....

.....

.....

Torrejón de Ardoz, ... de ..... de 20..... Firma

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: ¿Quién es el responsable del tratamiento? Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. Puede contactar con el delegado de protección de datos en dpd@ayto-torrejon.es. **¿Con qué finalidad?** Gestionar los informes por accidentes de tráfico solicitados. **¿Por qué puede hacerlo?** De acuerdo a las competencias municipal establecidas en la normativa que regula las competencias locales y para la emisión del informe solicitado. **¿Quién más accede a sus datos?** No se prevé la comunicación a terceros. **¿Qué derechos tiene y dónde ejercitarlos?** Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. También se podrá presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). **Más información:** En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torrejon.es

CIF: P-2814800E- Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 L01281489

PLL_058 ED1

INFORMACIÓN SOBRE INFORME EQUIVALENTE A ATESTADO DE TRÁFICO

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

- Ciudadanos: Perjudicados y familiares de los implicados.
- Empresas, asociaciones, organizaciones o entidades: aseguradoras, abogados
- Administración

NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre.

- Ley 5/2025, de 24 de julio, por la que se modifican el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, y la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, publicada en el BOE número 178, de 25 de julio de 2025.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Formulario de solicitud, debidamente cumplimentado.
- Acreditación oficial de la identidad de la persona implicada* DNI/NIE. Sólo si no se autoriza la consulta de datos.
- Acreditación oficial de la identidad de la persona que presente la solicitud distinta del implicado: Abogado, Representante legal, Entidades aseguradoras, Consorcio de Compensación de seguros o familiares de víctimas fallecidas y grandes lesionados. Sólo si no se autoriza la consulta de datos.
- Autorización a los representantes para la presentación y obtención del informe.

*Implicada es la persona filiada en el informe con la consideración de perjudicado o responsable

CANAL DE SOLICITUD

- Sede electrónica municipal (obligatorio para las personas jurídicas).
- Presencial (sólo para las personas físicas): Plaza Mayor, 1.

También podrá remitirlo mediante las demás formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

UNIDAD TRAMITADORA

Policía Local

IMPORTE-TASAS

Gratuito